



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 29

Día: 22 de diciembre de 2010

Hora: 10:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Zabaleta (D-1) del Campus Las Lagunillas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión plenaria nº 28, de 25 de junio de 2010.
2. Informe del Presidente. Intervención del Rector Magnífico.
3. Presentación de los trabajos de excavación en Egipto.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de corrección de error en la asignación de financiación a los Departamentos en el Presupuesto 2010, y de la propuesta de corrección de error en la asignación de financiación genérica y contratos-programa a los Departamentos en el Presupuesto 2010.
5. Aprobación, si procede, de la ratificación del aval prestado por el Rector, en nombre de la Universidad de Jaén, por motivos de urgencia, a fin de hacer frente a determinadas obligaciones contraídas por la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares.
 - 5.1.-Autorización para la concesión a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares” de una subvención de 8 millones de euros como anticipo por la venta de los terrenos de la Escuela Politécnica Superior de Linares, para la conclusión de las obras del campus.
 - 5.2.-Ampliación, a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”, hasta el 31 de diciembre de 2012 del plazo para la devolución del préstamo de 1,5 millones de euros, concedido por la Universidad de Jaén en diciembre de 2008.
 - 5.3.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2010, por el que se autoriza a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares” para la cesión de uso de una parcela de 2.500 metros, sita en los terrenos de la primera fase del



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

campus, a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Linares, para la construcción de un edificio de apoyo al emprendimiento.

6. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Jaén como Patrono a la Fundación Juan Ramón Guillén.
7. Intervención por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación para presentar los Expedientes de Creación de las Empresas de Base Tecnológica “ENTORNOS SIG, S.L, DELACROY INNOWARE, S.L y VIRTUAL DENTAL SOLUTIONS, S.L, para su aprobación, si procede.
8. Aprobación, si procede, de los Expedientes de Modificación de Crédito N° 2010/5 y 2010/8 relativos a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
9. Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2011.
10. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria n° 28, de 25 de junio de 2010. (Punto n° 1)
- Aprobar la propuesta de corrección de error en la asignación de financiación a los Departamentos en el Presupuesto 2010. (Punto n° 4)
- Aprobar la propuesta de corrección de error en la asignación de financiación genérica y contratos-programa a los Departamentos en el Presupuesto 2010. (Punto n° 4)
- Aprobar la ratificación del aval prestado por el Rector, en nombre de la Universidad de Jaén, por motivos de urgencia, a fin de hacer frente a determinadas obligaciones contraídas por la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares. (Punto n° 5)
- Aprobar la autorización para la concesión a la Fundación “Campus Científico-Tecnológico de Linares” de una subvención de 8 millones de euros, como anticipo por la futura venta de los terrenos de la Escuela Politécnica Superior de Linares, para la conclusión de las obras del citado campus. (Punto n° 5.1)
- Aprobar la ampliación hasta 31 de diciembre de 2012 del plazo para la devolución del préstamo de 1,5 millones de euros concedido en diciembre de 2008 por la Universidad



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

de Jaén a favor de la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares”. (Punto nº 5.2)

- Ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2010, por el que se autoriza a la Fundación “Campus Científico Tecnológico de Linares” para la cesión de uso de una parcela de 2.500 metros, sita en los terrenos de la primera fase del campus, a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Linares, para la construcción de un edificio de apoyo al emprendimiento. (Punto nº 5.3)
- Aprobar la propuesta de adhesión de la Universidad de Jaén, como patrono, a la Fundación Juan Ramón Guillén. (Punto nº 6)
- Aprobar la propuesta de reconocimiento como Empresas de Base Tecnológica de las Empresas: ENTORNOS SIG, S.L, DELACROY INNOWARE, S.L y VIRTUAL DENTAL SOLUTIONS, S.L. (Punto nº 7)
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2010/5, 2010/8, relativos a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa. (Punto nº 8)
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2011. (Punto nº 9)